



Sesión Ordinaria

del 30 de junio 1889

En la villa de Ricote a treinta

de junio de mil ochocientos ochenta y nueve; Reu-
nos presentes
D. Juan Baut. Salazar
D. Marcos J. Jiménez
D. José López
D. José Sánchez
D. Table J. Aviñón
Sociedad Herera
Juan Antonio Palazón Bonnado con objeto de cele-
brar la presente Sesión Ordinaria y abierto lo mis-
ma se dio principio por la lectura del acta anterior
que por una unanimidad fué aprobada.

Acto seguido se acuerda la distribución e inves-
tigación de fondos con destino al presupuesto mu-
nicipal vigente para el mes de Julio proximo.
Acto continuo se acuerda se formen y remitan por
suspicado a la Contaduría provincial los balances
de estos fondos municipales pertenecientes al mes
actual, como también la cuenta final del activo
y gasto económico 1888 y 1889.

Dada lectura a un oficio del Sr. Subdirector de
Impuestos y Propiedades de la provincia fechado
29 del actual n.º 2940 referente a que el Ayunta-
miento deriva de las condiciones contrarias a la
venta libre que aparecen en el pliego para
la subasta de bienes muebles de esta villa en

